

Artículo original

La educación patrimonial, sinfonía/disfonía teórica



Heritage education, theoretical symphony/dysphonia

Educação patrimonial, sinfonia/disfonia teórica

Gricell Aurora Santana Sarduy¹  0009-0002-4222-1373  gricellaurorass@gmail.com

Mercedes González Fernández-Larrea¹  0000-0003-1914-6002  mercedes.gonzalez@rect.uh.cu

¹ Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

Recibido: 29/01/2024

Aceptado: 4/05/2025

RESUMEN

Los referentes teóricos son imprescindibles para acometer estudios académicos, conocer temas y resultados investigativos. Permiten centrar los objetivos de la investigación, dialogar con otros autores; abre horizontes para el diseño de nuevas concepciones educativas, se afianza la educación patrimonial como una disciplina reciente dentro de la gestión educativa y patrimonial, como concepción que se define como patrimonialización. El objetivo del estudio sugiere proponer una aproximación a enfoques teóricos de la educación patrimonial, a través del cual se logra la apropiación al ámbito formativo en las universidades, y propiciar una triangulación de los criterios que en unos casos lo reducen al espacio extracurricular, omitiendo las oportunidades que ofrece como concepción educativa sostenible y desarrolladora del pensamiento crítico. El estudio fue realizado desde una perspectiva investigativa teórica con enfoque dialéctico-materialista, la utilización de los métodos del nivel teórico, los procedimientos lógicos de análisis-síntesis, inducción deducción, histórico lógico y el análisis documental. Este trabajo es una propuesta de acercamiento a autores que aprovechan el abanico cognitivo que ofrece el patrimonio cultural y natural, para crear hábitos de preservación de la identidad cultural y el respeto por la diversidad.

Palabras clave: educación patrimonial; identidad cultural; patrimonialización.

ABSTRACT

Theoretical references are essential for undertaking academic studies, understanding research topics and results. They allow for focusing research objectives and dialogue with other authors; they open horizons for the design of new educational concepts; and heritage education is consolidated as a recent discipline within educational and heritage management, a concept defined as patrimonialization. The objective of this study suggests proposing an approximation to theoretical approaches to heritage education, through which its appropriation in the educational sphere in universities is achieved, and fostering a triangulation of criteria that, in some cases, reduce it to the extracurricular sphere, omitting the opportunities it offers as a sustainable educational concept that develops critical thinking. The study was conducted from a theoretical research perspective with a dialectical-materialist approach, utilizing theoretical-level methods, logical procedures of analysis-synthesis, induction-deduction, historical-logical, and documentary analysis. This work proposes an approach to authors who take advantage of the cognitive range offered by cultural and natural heritage to develop habits that preserve cultural identity and respect diversity.

Keywords: heritage education; cultural identity; patrimonialization.

RESUMO

As referências teóricas são essenciais para realizar estudos acadêmicos, conhecer temas e resultados de pesquisas. Elas permitem focar os objetivos da pesquisa, dialogar com outros autores; abrem horizontes para a concepção de novos conceitos educacionais, consolidam a educação patrimonial como uma disciplina recente dentro da gestão educacional e patrimonial, como um conceito definido como patrimonialização. O objetivo do estudo sugere propor uma aproximação às abordagens teóricas da educação patrimonial, através da qual se consegue a apropriação do âmbito formativo nas universidades, e promover uma triangulação dos critérios que, em alguns casos, a reduzem ao espaço extracurricular, omitindo as oportunidades que oferece como concepção educacional sustentável e desenvolvedora do pensamento crítico. O estudo foi realizado a partir de uma perspectiva investigativa teórica com enfoque dialético-materialista, utilizando métodos do nível

teórico, procedimientos lógicos de análisis-síntesis, indução-dedução, histórico-lógico e análise documental. Este trabalho é uma proposta de aproximação a autores que aproveitam o leque cognitivo que oferece o patrimônio cultural e natural para criar hábitos de preservação da identidade cultural e respeito pela diversidade.

Palavras-chave: educação patrimonial; identidade cultural; patrimonialização.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas corrientes de pensamiento consideran a las ciencias como un proceso dinámico, sistémico, con marcado carácter histórico; es una construcción social, cuyos resultados están permeados por los saberes y prácticas acumuladas, a partir de las cuales transforman el mundo. En el caso de las Ciencias Sociales, varios son los resultados que muestran los estudios antropológicos, sociológicos, comunicológicos, culturoológicos, todos aportadores de nuevas construcciones sociales sostenibles, para inmovilizar las crisis sociales de la era posmoderna.

Desde principios del siglo XX, la comunidad científica internacional levanta la voz tras la imposición de políticas colonizadoras y globalizadoras que distorsionan la identidad cultural, despojando a las comunidades de la posibilidad de transmisión de sus prácticas culturales. En este entorno, las experiencias educativas juegan un rol fundamental, y se exhiben resultados desde los estudios socioculturales y pedagógicos. Los organismos internacionales también han trabajado intensamente en el diseño y promoción de regulaciones para la protección del patrimonio como axioma que preserva la identidad/diversidad cultural. Las convenciones de la UNESCO se proyectan hacia prácticas educativas sostenibles; muchos países signatarios de dichas convenciones han creado cuerpos legislativos que incluyen la educación patrimonial para la modelación de la protección del patrimonio.

Es inaplazable reconfigurar las concepciones educativas, desplazando las didácticas colonizadoras, exaltando el respeto al yo y al otro, como reconocimiento de lo diverso. Existen concepciones educativas que desarrollan estas buenas prácticas. La educación patrimonial se distingue por apropiarse de los saberes acumulados por la humanidad y preservarlo para las nuevas generaciones, apela por desarrollar las emociones, la sensibilidad, generando un respeto hacia el acervo cultural

de la humanidad, creando comprensión, compromiso y respeto por la identidad y la diversidad cultural, en tanto sostiene un discurso descolonizador.

El patrimonio cultural y natural, desde lo cognitivo, configura el presente educativo de las ciencias, evidenciando resultados. La educación patrimonial se ha posicionado como un ámbito clave para una gestión institucional, social y sostenible del patrimonio cultural y natural; por lo mismo, en los últimos años ha proliferado también como campo disciplinar, abundando teorías y experiencias sobre esta materia. En los albores del siglo XXI se presentan resultados de investigación, entre los que se destacan: Cuenca (2018, 2020); Fontal *et al.* (2021) y Calaf (2009), entre otros que patentizan el papel de la educación patrimonial como disciplina, fundamento epistemológico para la interpretación del patrimonio; estos autores marcan la pauta de los estudios de esta concepción educativa, siendo referentes.

En la actualidad, se centra la atención sobre la dimensión educativa del patrimonio en la isla. En estudios de pregrado se forman especialistas en la Universidad de las Artes en la carrera de Artes de la Conservación; en la Universidad de la Habana y la Universidad de Camagüey en la carrera de Gestión y Preservación del Patrimonio. En todos los casos tienen diseños de formación en programas académicos de Maestrías y Doctorados, así también otras casas de altos estudios cubanas prestan atención al tema con proyectos de investigación que aportan al desarrollo de la educación patrimonial en todos los niveles educativos. Un análisis al respecto de la presencia de la temática de la educación patrimonial en las investigaciones lo realiza Rodríguez *et al.* (2022):

Mediante el análisis en esta categoría se determina que dirigido a la Educación Infantil se identifica 1 trabajo (4 %). La Educación Primaria está representada por 3 artículos (12 %). A la Educación Secundaria Básica tributan igualmente 3 (12 %) y hacia la Educación Preuniversitaria se direcciona una sola investigación (4 %). Hacia el contexto universitario se enfocan la mayor cantidad de investigaciones, sumando un total de 8 para un 32 %. De los trabajos llevados a cabo en este último nivel educativo, 4 responde al contexto curricular del pregrado (50 %) 3 hacia el posgrado (37,5 %) y 1 encaminado a la Educación Patrimonial desde la extensión universitaria (12,5 %) (p. 60).

La trayectoria y desarrollo de la educación patrimonial y su gestión se manifiesta por organismos internacionales, marcando las pautas para su cometido; destacándose el papel de la UNESCO, en la

Convención de Patrimonio Mundial, donde se subraya el papel que juega la educación para estimular en la población el respeto y aprecio por el patrimonio cultural y natural. Posteriores convenciones internacionales han profundizado este vínculo entre educación y patrimonio, ya sea ampliando la comprensión de qué se entiende por educación patrimonial o reforzando su importancia.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, celebrada en el 2005, reafirmó el rol fundamental que desempeña la educación en la sensibilización del público.

Por su parte, el Código de Deontología del Comité Internacional de Museos (ICOM), adscrito a la UNESCO, establece como principio los vínculos directos y estables que deben mantener el museo con la escuela y viceversa, así como con otras instituciones afines que realicen labores educativas independientemente de su misión y visión (ICOM, 2017).

En este documento normativo se establece la importancia de los resultados investigativos como aportes a la educación y a la construcción de colecciones, resultado de la actividad académica en las universidades, desde los preceptos éticos que establece. Las colecciones en los museos universitarios revisten un valor didáctico inigualable como testimonios esenciales de la evolución y desarrollo histórico de las ciencias, por su naturaleza son aportadores de conocimientos a diversas disciplinas del saber científico.

Las convenciones antes expuestas sirven de base en el contexto nacional para adoptar regulaciones de protección al patrimonio, con una mirada insistente hacia el vínculo con los sistemas educativos. Desde 1978, con la promulgación de la Ley No. 1, creada para proteger el Patrimonio Cultural, y la Ley 2 sobre Monumentos y sitios históricos, se exhortaba a trabajar con los diferentes subsistemas del Sistema General de Educación cubano.

Hoy se cuenta en Cuba con un marco regulatorio privilegiado para la educación patrimonial, la Ley 155, Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural (2022), y su Decreto 92 (2023), puestos en vigor en marzo de 2024. Este cuerpo legislativo reconoce la importancia de la educación patrimonial al regular las responsabilidades de las diferentes enseñanzas. Dicho decreto dispone en su Artículo 116 doce acciones que deben ser acometidas para propiciar el conocimiento y apreciación del patrimonio cultural y del patrimonio natural en los diferentes niveles de enseñanza, entre las que se destaca la referida en su inciso a), dirigida a establecer la asignatura Patrimonio Cultural en los programas curriculares de la Educación Superior.

En el mismo artículo de la presente ley se exponen regulaciones para otros ámbitos de la formación en la Educación Superior, las que incluyen las prácticas laborales y las actividades de extensión universitaria; lo cual, en el caso de la Educación Superior, es una singularidad que se inserta como novedad en este cuerpo legislativo, ya que las regulaciones anteriores reconocían el trabajo con las enseñanzas que la preceden, particularmente desde los museos, y lo conceptuaba como actividades de animación sociocultural.

La Ley 155 se amplía a todas las expresiones del patrimonio, no es privativa de los museos; por lo que la Universidad cubana tiene el reto de adecuar su currículo creando asignaturas en aquellas carreras que no lo tengan en su maya curricular y explorar todas las potencialidades que se abren en las restantes esferas de los procesos formativos universitarios, investigación y extensión universitaria.

Sin embargo, aún son insuficientes los estudios sobre el tema y las acciones educativas del patrimonio que inciden en la concientización y sensibilización para su conservación y preservación. En tal sentido, "son varios los obstáculos que tienen los docentes y que marcan su escasa cultura de sostenibilidad patrimonial en la universidad. Entre éstos destacan la implementación de metodologías más tradicionales que saturan conceptualmente el currículo en los estudios de grado" (Molinas Torres y Ortiz Urbano, 2021, p. 208).

En el prólogo del texto "Didáctica del Patrimonio: Epistemología, metodología y estudios de casos", se refiere, desde lo conceptual, una propuesta de definición del patrimonio que, por su relevancia, es propositivo para la educación patrimonial:

El patrimonio es intra e interdisciplinar, estudiarlo, enseñarlo e interpretarlo, implica siempre un reto, se expone desde la pluralidad, es objeto y sujeto, y por eso estudia la identidad y la diversidad cultural al mismo tiempo, ubicándolas en el justo medio, para preservarla para los grupos humanos que llamamos comunidad (Calaf, 2009, p. 17).

A partir de este concepto, el patrimonio, por sus ámbitos, expresiones y naturaleza admite abarcar las diversas aristas cognitivas de las ciencias, entroniza una nueva didáctica, renovadora, transformadora, que se sirve del patrimonio, para insuflar sentimientos, sensaciones, patrones de conductas conciliadoras, una toma de conciencia necesaria para preservar las tradiciones, costumbres de los pueblos y comunidades milenarias. Por tanto, se define por las autoras, a la

educación patrimonial como aquel recurso didáctico, metodología, concepción, que se sirve del patrimonio en todas sus expresiones y ámbitos, para hacer más accesible, interactivo e inclusivo su mensaje, es intra e interdisciplinar, se expone desde la pluralidad, la sostenibilidad y tiene un carácter simbólico y holístico que la define.

En consecuencia, constituye un imperativo que la educación patrimonial sea entendida como un:

proceso pedagógico, permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado, intencionado a su vez al conocimiento, valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes, así como también dirigido a la formación y desarrollo de valores, se inserte en las estrategias educativas de la universidad y le permita al estudiante universitario identificar, valorar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la nación en la que viven, así como también los elementos que componen el patrimonio cultural de la universidad en la cual se forman (Rodríguez *et al.*, 2022, p. 57).

La educación patrimonial da tratamiento a todas las áreas del saber y es, por tanto, contenido indispensable en la universidad cubana. La producción intelectual referente al tema está en constante construcción y deconstrucción, tiene puntos de contacto con otras tendencias educativas, la educación popular y la educación por el arte, que centran sus fundamentos en salvaguardar las comunidades excluidas y discriminadas socialmente, promueven la inclusión, el respeto a los saberes, costumbres y tradiciones de estos grupos sociales, como parte del conocimiento atesorado por la humanidad.

En octubre de 2005, el Consejo de Europa organizó en la ciudad de Faro, Portugal, el Convenio Marco sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad. Este propuso una nueva concepción del patrimonio cultural en el que las personas y los valores humanos ocupen un lugar fundamental, subraya el valor y el potencial del patrimonio como recurso para el desarrollo sostenible, para mejorar la calidad de vida de las personas; además, defiende el derecho de todas las personas a establecer vínculos con el patrimonio cultural, destacando la importancia de la educación patrimonial para promover el diálogo entre culturas, incentivar el acceso y la participación democrática al patrimonio.

Asimismo, el convenio expresa la necesidad de desarrollar el uso de las nuevas tecnologías en la difusión de sus contenidos, para una interpretación de modo interactivo e inclusivo. Entre otras cuestiones, destacan los programas educativos, teniendo en cuenta el currículo formal e informal,

con el objetivo de fomentar el conocimiento y la comprensión del patrimonio cultural. Cuando se ha insistido en el carácter plural del patrimonio y las posibilidades que ofrece la educación patrimonial, es porque, dada las diferentes naturalezas del patrimonio, de sus expresiones y ámbitos, permite incidir en la formación como proceso de instrucción; esta ventaja, esta posibilidad gnoseológica, solo se ofrece a través de la educación patrimonial.

Jiménez y Peñate (2022) reiteran en sus trabajos más recientes la necesidad de transformar la visión que se tiene del empleo de la tecnología y de poner la digitalización y la realidad aumentada a dialogar con el patrimonio para transformar, tanto la enseñanza como la interacción con el patrimonio.

En consecuencia, el objetivo del estudio se dirige a proponer una aproximación a los enfoques teóricos de la educación patrimonial, a través del cual se logra la apropiación al ámbito formativo en las universidades, y propiciar una triangulación de los criterios que en unos casos lo reducen al espacio extracurricular, omitiendo las oportunidades que ofrece como concepción educativa sostenible y desarrolladora del pensamiento crítico.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio consiste en un acercamiento inicial a la educación patrimonial, para lo que se combinaron métodos y técnicas del nivel teórico y empírico, pero a partir de una concepción metodológica general basada en la Dialéctica Materialista como método general del conocimiento científico y como lógica para la aplicación de los métodos particulares de la investigación del nivel teórico y empírico. Se presenta parte del resultado de los estudios doctorales de la autora principal del artículo, con un carácter cualitativamente teórico.

El empleo del método histórico-lógico resultó beneficioso para el análisis, la definición y caracterización de la educación patrimonial y sus antecedentes en la formación en las universidades y para determinar los ámbitos de actuación del objeto investigado.

El método analítico-sintético permitió caracterizar el proceso de educación patrimonial, las concepciones que anteceden y son vinculantes en los diferentes contextos y analizar experiencias prácticas como laboratorio social, que tributan a la labor en la formación del profesional universitario hoy.

El inductivo-deductivo se utilizó en el proceso de caracterización de la educación patrimonial, a partir de la observación y la recolección de datos empíricos que a partir del análisis de la teoría permitió llegar a conclusiones específicas.

El enfoque sistémico permitió el ordenamiento con que se conciben las relaciones que se establecen entre el patrimonio y la universidad como institución social y facilitó la determinación de las tendencias.

El empleo del método empírico análisis documental resultó válido para la comprobación del estado del arte, a través del análisis de fuentes, para valorar las tendencias didácticas, estudios de casos y experiencias de varios autores, así como para la consulta de documentos del amplio marco normativo vinculado a la temática.

Entre los principales documentos consultados se cuentan los referidos a:

- Ley No. 155/2022. Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. (GOC-2023-758-O84). Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Decreto 92/2023 Consejo de Ministros. Reglamento de la Ley 155 Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. (GOC-2023-759-O84).
- Convención de la Unesco de Protección de los Bienes Muebles de 1972.
- Convención de la Diversidad Cultural de 2005.
- Código de Deontología del ICOM de 2017.

Fueron analizadas, además, las leyes de protección al patrimonio cultural y natural, de reciente aprobación, las cuales en el caso de Cuba evidencian la preocupación contante, el llamado a prestar atención a la educación patrimonial desde instituciones docentes, museos, centros de ciencias, entre otros, por la gran responsabilidad que tienen, como elemento vital, regulatorio, para que el mensaje de protección a la memoria histórica de los pueblos llegue a todos, para crear conciencia y sensibilizar en relación a la responsabilidad social que se tiene con las futuras generaciones.

RESULTADOS

El estudio sobre diferentes autores, incluso buscando otras concepciones educativas que articulan con la educación patrimonial, permitió identificar los que se consideran pueden ser cimientos, hacia la década del 30 del pasado siglo, cuando migrantes europeos se asentaron en regiones de América Latina.

En tal sentido, se entrelazan concepciones como la de los educadores por el arte, desarrolladas fundamentalmente en Argentina, México y Brasil, por pedagogos, artistas e intelectuales, entre los que se destacan Rui Barbosa, Pedro Figari, Ana Mae Barbosa, Jesualdo, Luis F. Iglesias Martín, Malharro y las hermanas Cossettini. En tanto en Cuba, Arturo Montori y Eduardo Abela, en un período de tradicionalismo y rigidez pedagógica, están educando desde sus aulas en el desarrollo de sensaciones, emociones; el aula fuera, desde escuchar a la comunidad, de reconocer signos y símbolos, es una educación de oportunidad.

En este grupo se reconoce como educador por el arte, al pedagogo Paulo Freire, que desarrolla la educación popular. Las bases de esta segunda concepción articulan directamente ya que, tanto la educación por el arte como la educación popular, sostienen la necesidad de que los aprendizajes sean sistémicos, holísticos, plurales, accesibles. Un análisis de estas teorías y concepciones lleva a pensar en una trilogía, que se han nutrido unas de las otras hasta llegar al Siglo XXI, con el desarrollo de una nueva concepción: la educación patrimonial.

Los autores exponen diversas clasificaciones para la educación patrimonial, las que se mueven entre la educación formal y no formal. En algunos casos se asumen como actividades extracurriculares, percepción cuestionable si se precisa a nivel internacional de crear conciencia de la preservación y protección de los saberes acumulados por la ciencia, los inmuebles, paisajes naturales y culturales más importantes, las tradiciones, la identidad, no se puede continuar sosteniendo que es una actividad educativa no formal o informal.

La educación patrimonial, como bisagra conceptual que abarca diversidad de prismas, se realiza en el acto educativo amparado por un programa de estudio. En el caso de las universidades es una oportunidad que aporta desde objetos o documentos originales, para realizar análisis del fenómeno objeto de estudio sin estar permeado por el criterio de otros. En la actualidad, no es posible que la educación formal se identifique por el espacio donde se recibe el conocimiento, ya que existen hoy espacios de aprendizajes que desbordan el aula, donde muchas veces por diversas causas se desaprende.

En muchas universidades se han creado colecciones como resultado de investigaciones realizadas y, por tanto, museos universitarios, los que son testigos inigualables para la comparación oportuna y el examen del objeto de estudio; por tanto, cada día es necesario enfatizar el dialogo con los museos, la preparación de los docentes en la interpretación del patrimonio, en la comunicación y las

mediaciones del patrimonio. La educación patrimonial se materializa en todos los ámbitos formativos de las diferentes enseñanzas, y en el caso de las universidades, está presente en los ámbitos académicos, investigativos y de extensión universitaria, que conforman el ciclo de formación del profesional. Solo así se puede asumir una formación integral aportadora a la cultura de la profesión y los modos de actuación.

Estas consideraciones reafirman la universidad como institución que tiene dentro de su misión preservar, promover y conservar el patrimonio cultural y natural. Este estudio toma en consideración la alta responsabilidad de la universidad, con énfasis en la cultura de la profesión, para el desarrollo del pensamiento crítico; porque es la educación patrimonial una estrategia educativa para la formación del sujeto crítico que necesita la sociedad actual. Es este uno de los elementos distintivos de la educación patrimonial en la configuración educativa de los hombres, trabaja desde todas las dimensiones: lo formativo, investigativo y lo sensitivo, sin distinguir; es integradora, holística, plural y simbólica.

Es entonces el proceso de sensibilización imprescindible para la consecución de objetivos de la educación patrimonial y necesita planificación, implementación y medición o evaluación de los resultados.

El mundo hoy se enfrenta a procesos globalizadores que pretenden desdibujar las identidades culturales, imponiendo modelos que nada tienen que ver con la realidad, desde elementos lingüísticos, culinarios, artísticos. La educación patrimonial tiene las herramientas para, con respeto a la diversidad, enaltecer los valores culturales que hacen único a cada ser humano; se trata de construir identidades legitimadoras, discursos decolonizadores, sin reproducciones miméticas, atrezos de identidades, cuando se pretende desmontar discursos colonizadores.

No se pueden asumir recursos teatralizados que, lejos de aportar, convierte a los sujetos en autocolonizadores de la cultura e identidad. Se trata de romper los mitos de poder, y asumir los verdaderos mitos legitimadores, mitos de libertad que resalten el rostro de cada uno como elemento de identidad; ninguna cultura es superior a otra, es necesario el respeto a la diversidad. Por eso, se reitera que la educación patrimonial tiene un carácter plural, porque analiza y reafirma el respeto identidad/diversidad.

Allí también estriba el dinamismo de la educación patrimonial, como constructo social que se desarrolla a lo largo de la historia; es transformadora y sostenible, admite diversas prácticas en diferentes espacios.

Las universidades, los centros docentes, deben verse como comunidades, como territorios de encuentro de culturas, en tanto se tiene una identidad cultural, regional, nacional; también se tiene una diversidad, así mismo está presente en el centro docente, donde confluye una identidad permeada por una diversidad de vecindad e incluso de hogar en el sentido más singular y, en esta realidad, es un espacio de tolerancia, complicidad, reconocimiento y respeto en el que se confluye como zona de amortiguamiento.

Como campo académico relativamente nuevo, se encuentran en la bibliografía variadas propuestas dirigidas a los diferentes niveles educativos, en disímiles ámbitos, desde las más variadas instituciones, tanto en Cuba como en el contexto internacional. Se destacan los estudios realizados en España y México y otros países de América Latina, fundamentalmente.

Sin embargo, en la amplia muestra bibliográfica no se alcanza una visión integradora desde los componentes académicos, investigativos y extensionistas, que influyan en los modos de actuación y la cultura de la profesión integralmente. El tema de la educación patrimonial merece múltiples miradas, a partir de la diversidad que propone desde los contenidos, expresiones y ámbitos; por tanto, es justo no enmarcarlo.

Las tendencias actuales en estudios de patrimonio y educación reflejan un enfoque interdisciplinario y una creciente preocupación por la accesibilidad y la participación comunitaria. En tal sentido, se enfatiza el papel del patrimonio en la construcción de identidades colectivas y en la integración de comunidades diversas, al considerar la educación patrimonial como herramienta de inclusión. Se estimula el uso de tecnologías digitales, como medio para enseñar e interactuar con el patrimonio; se cuestionan narrativas tradicionales del patrimonio, en la búsqueda de incorporar perspectivas más inclusivas y representativas desde enfoques críticos y decoloniales y se estudia cómo la educación patrimonial puede contribuir a la preservación del Medio Ambiente y a la gestión sostenible de los recursos culturales, desde la correlación patrimonio-sostenibilidad.

DISCUSIÓN

Como concepción, el proceso de educación tiene un papel fundamental para la educación patrimonial. Atendiendo a que la dimensión cultural es un aspecto importante de la vida de las personas, estas la integran de forma positiva y provoca una sensibilidad capaz de crear nuevos hábitos, conocimientos y usos del patrimonio. Esta actitud debiera resultar de la transmisión científica, crítica e histórica que proporciona la educación patrimonial. "Con ella se puede contribuir a fomentar el respeto y la valoración social, que ha de estar en la base de cualquier actuación relativa al patrimonio cultural" (Castro & López, 2017, p. 53).

Las autoras comparten el criterio de Fontal *et al.* (2021), al referir la importancia de la educación patrimonial en el desarrollo de las sensaciones y emociones; la pertinencia del desarrollo del proceso de sensibilización. Es decir, todo aquello que cobra sentido en las personas, en los seres humanos, lo cual no es una condición inherente o natural, sino que se adquiere en la actividad humana, no se consigue de forma espontánea, se aprende; pues naturalmente se es sensible a determinadas áreas del saber y no a otras, por lo que desarrollar emociones y sensaciones despertará la conciencia para la preservación, conservación y una adecuada patrimonialización.

Expresan Fontal *et al.* (2021): "Esta secuencia de sensibilización, valoración del patrimonio nos permite dar un paso más en su cuidado y conservación. Es decir, todo aquello que cobra sentido para las personas y a lo que le otorgan valor, es entendido como merecedor de cuidado por parte de la ciudadanía" (p. 202).

Otros autores reafirman el valor de la educación patrimonial en el desarrollo de los sentimientos y sensaciones, la identidad con el territorio. Se alude a las buenas prácticas que se desarrollan en varios países de Europa y América, en el vínculo escuela-museo, tal y como se demuestra en estudios de casos en Chile, Argentina y España.

En Valparaíso, Chile, se empleó una unidad didáctica de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para abordar las conexiones de la escuela con el museo de Historia Natural. En España se realizan dos experimentaciones, en Isla Cristina (Huelva) y en San Fernando (Cádiz); se trata de unidades didácticas cuyo contenido habitualmente no conecta con el patrimonio como "Los sectores económicos", trabajando en el Ecomuseo Molino Mareal El Pintado (Ayamonte) y "La Materia", en el Molino de Mareas de San Fernando, dentro de la asignatura de Física y Química.

Los resultados de investigación que obtienen son satisfactorios, objetivando al patrimonio como eje estructurador para abordar el tratamiento educativo de las identidades y de la comprensión del territorio, para la formación de un sujeto crítico, capaz de cambiar el entorno.

Otras aproximaciones teóricas a la educación patrimonial sistematizan un estado del arte del concepto, abordando los diversos propósitos formativos que promueven su implementación, los modelos didácticos, las particularidades, los espacios en los que esta se desarrolla y los tipos de prácticas que la literatura identifica en torno a ella. Además, se acomete una valoración del campo de estudio de la educación patrimonial, que permite entender cómo se ha ido consolidando, despertando gran interés en las últimas décadas, lo que permitió visualizar las líneas de investigación de la educación patrimonial, con foco en el caso de Cuba y Latinoamérica, fundamentalmente.

Una concepción sobre el tema se aborda desde España, por Cuenca (2020), al relacionar la educación patrimonial a aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje en donde el patrimonio cultural puede ser objetivo, contenido o recurso para los procesos educativos.

En esta definición de educación patrimonial se concede importancia al valor simbólico, al objeto, atribuyéndole connotación en el proceso de aprendizaje sobre las distintas dimensiones humanas (científica, histórica, ambiental, artística, ritual, entre otras). Tal como se plantea, el patrimonio se valoriza y se revaloriza como recurso educativo, se transforma en una fuente de conocimiento y aprendizaje que favorece el entendimiento sobre ese contexto; por lo tanto, al revisar la bibliografía se encuentran variedad de textos que ofrecen soluciones teóricas y prácticas para la mejor conducción de la educación patrimonial. En el debate intelectual se hallan diferentes tendencias en el análisis del fenómeno.

Una de las tendencias, es la encabezada por Allard y su equipo, ubicado en el departamento de Educación de la Universidad de Quebec, Montreal (UQA). Estos investigadores valoran la educación patrimonial como una inspiración para modificar aspectos del modelo escolar, en el entendimiento de que las prácticas realizadas en los museos, o sitios de patrimonio, pueden cambiar la metodología de la escuela; se visualiza como oportunidad para ofrecer la fundamentación para la museografía, sosteniendo la tesis desde la dinámica del conocimiento de las ciencias sociales de una museografía interactiva, como elemento de gestión del conocimiento.

Se identifican otros aportes realizados por los profesores del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, así como por Nuria Serra, quien fue responsable del *Projets* (grupo de

investigación del *Parc Científic* de la Universidad de Barcelona). Asimismo, los grupos de investigación situados en las universidades de Huelva, Sevilla, Valladolid y Gerona sostienen otra tesis, al considerar la didáctica del patrimonio como una construcción que considera al público que contempla el patrimonio como conocimiento escolar y como objeto para la disseminación de la cultura en contexto no formales e informales.

La última propuesta la presentan investigadores de la Universidad de Oviedo, al valorar la posible complementariedad entre los programas educativos en los museos y la enseñanza del patrimonio que se realiza en la escuela, y cómo, desde el diálogo que se realiza entre la escuela y el espacio patrimonial, se puede intercambiar en ambos ámbitos, aspectos que sirven para inspirar y fundamentar la didáctica del patrimonio.

Teixeira (2006), siguiendo las ideas de los teóricos previos, plantea que la educación patrimonial constituye un proceso educativo continuo y estructurado, basado en el patrimonio cultural como una fuente esencial de conocimiento y enriquecimiento, tanto personal como colectivo. Señala que se trata de un medio para la alfabetización cultural, que permite a los individuos interpretar su entorno, comprender el contexto sociocultural en el que se desarrollan y reconocer la evolución histórica y cultural de su tiempo y espacio, facilitando así una orientación informada en sus acciones.

Desde la perspectiva de Cantón y González (2009), la Educación Patrimonial se concibe como un proceso educativo consciente, estructurado y sistemático, orientado a la formación de individuos mediante el reconocimiento y apropiación de su identidad cultural, histórica, política y ética-espiritual. En otras palabras, implica la valoración de su singularidad y la asimilación plena, subjetiva y emancipadora de su cultura. Esta, a su vez, es entendida como un sistema dinámico que integra valores, creencias, tradiciones, costumbres y aspiraciones utópicas, configurando un conjunto único e irrepetible de bienes materiales y espirituales definidos históricamente.

En tésitura diferente, Zabala y Galtés (2006) la asumen como una asignatura, al tratar de enseñar la educación patrimonial. Es criterio de las autoras que la educación patrimonial es una tendencia educativa, un paradigma sombrilla, que posibilita ampliar los contenidos, posicionándolos desde diversos contextos, lo que amplía la capacidad interpretativa del sujeto en relación al objeto.

Otros autores consideran que la educación patrimonial forma parte del currículo oculto, o el informal, "Una acción pedagógica no formal y sistemática destinada a resignificar el espacio propio del

educando, a partir de su patrimonio, con el objetivo de preservarlo y estimular la comprensión, tolerancia y respeto intercultural" (Godoy *et al.*, 2013, p. 26).

Tal consideración es limitada, al vincular la educación patrimonial solo con la actividad extracurricular, o individual y espontánea, lo que está dado en definir como educación informal. La educación patrimonial es también el acervo acumulado por cada ciencia en particular, es resultado del saber científico, es educación formal.

Cuenca *et al.* (2018) reconocen el carácter plural y simbólico del patrimonio, que sirve de cimiento a la educación patrimonial como un vehículo importante para desarrollar aspectos esenciales de inclusión como la identidad, la ciudadanía y las relaciones culturales.

Los trabajos de educadores, en el contexto particular de Cuba, brindan información valiosa para entender la institucionalidad involucrada en la implementación de la educación patrimonial, las dimensiones que comprende, qué está entendiendo por educación en patrimonio la comunidad pedagógica, y las prácticas a través de las cuales se está implementando.

Se encuentran estudios y propuestas dirigidas a las carreras pedagógicas, fundamentalmente, y cómo a través del maestro se puede crear conciencia de respeto al patrimonio.

Algunos autores definen la educación patrimonial en Cuba como parte de la educación ambiental. No la conciben como contenido específico de las asignaturas del Plan de Estudio de ninguna carrera, por lo que este contenido asume las características de los ejes transversales, también denominados indistintamente: temas transversales, contenidos principales, objetivos formativos generales o globales; considerados vitales en la formación integral.

Teniendo en cuenta que la transversalidad desborda las asignaturas en objetivos y actividades más generales, e impregna todos los planteamientos, organización y actividades de la institución educativa, cuando esta se encuentra ubicada en áreas consideradas patrimoniales, la educación patrimonial ocupa importantes espacios en el proceso pedagógico para cumplimentar su encargo social.

La contextualización de la educación ambiental es un elemento de la educación patrimonial, desde el patrimonio natural, aportador de las características del entorno natural, paisaje, hábitos, e incluso

hábitat, que configuran costumbres, tradiciones, conductas, vivencias personales, estrechamente relacionadas con la memoria histórica del lugar.

Así, debe tenerse en cuenta la importancia del contexto en el proceso pedagógico escolar, declarado en las Leyes de la Didáctica. Por esto, aseguran Gómez y Tadeu (2018), que la Educación Patrimonial en los lugares declarados como patrimoniales asume una perspectiva diferente, debido a la pertinencia de la misma para la conservación de la identidad del lugar, así como del patrimonio tangible.

Otra arista esencial, en el análisis de la contribución de la educación patrimonial, se dirige a la formación y desarrollo de valores que permitan un entendimiento entre las relaciones del hombre con el legado natural y cultural de generaciones anteriores que hoy se puede apreciar, que son presente y configuran el futuro en el proceso de patrimonialización.

Si bien existen algunos puntos de contacto con las posiciones de estos autores, no hay coincidencia total. La educación patrimonial está explícita en los currículos propios de formación de nivel superior en Cuba en varias carreras (Filología, Historia, Historia del Arte, Turismo, Arquitectura), por solo citar algunos ejemplos, y en el currículo de asignaturas optativas en muchas otras, incluso en el cuarto nivel de enseñanza. Por ello no se considera adecuado pensarlo únicamente como eje transversal, ni limitar su enseñanza a las ciudades con declaratorias de Patrimonio Mundial o Monumento Nacional o Local, ya que esas posturas restringen el estudio del patrimonio cultural de la nación en feudos, una suerte de fatalidad geográfica. Tampoco se considera que la educación patrimonial sea privativa de la educación ambiental; es esta una arista de la educación patrimonial como concepción, de la que hay excelentes estudios.

Conjuntamente con las convenciones internacionales, la producción científica, de académicos, intelectuales y docentes en el contexto nacional e internacional resultan fuentes de información notables a la hora de definir y problematizar en torno a la educación patrimonial. La diversidad de criterios evidencia la necesidad de seguir profundizando en el tema, toda vez que se requiere mostrar todas las posibilidades que ofrece esta concepción educativa y sus aportes a la construcción de la identidad cultural, al respeto de la diversidad, jerarquizando la memoria, "el pasado", para enfrentar los retos de las ciencias para "el futuro".

El presente estudio muestra que existe un incipiente cuerpo teórico respaldado en fundamentos jurídicos, filosóficos, educativos, pedagógicos, culturales y didácticos, que aportan referentes a la

formación educativa del patrimonio, así como la existencia de una sistematización conceptual de la educación patrimonial como contribución epistemológica, ética, estética e identitaria.

Se considera la educación patrimonial en centros docentes como un proceso pedagógico, que toma como referente al patrimonio, que ejerce su acción de forma planificada, sistémica, intra e interdisciplinar, de carácter plural e integrador, dialéctico, con un alto contenido simbólico, interpretativo e interactivo. Se valora que es un recurso didáctico que se sirve del patrimonio para la construcción de saberes sobre los acervos culturales de la humanidad, cuyo diseño debe apearse a las necesidades de formación, según el nivel de enseñanza y/o especialidades y carreras, para contribuir a la formación integral de los ciudadanos, mediante el análisis crítico de hechos y fenómenos, en función de estimular el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural, lo que resulta coincidente con los presupuestos que describen Gómez y Basquerote (2018).

En tal sentido, las autoras asumen una postura que parte de reconocer que se debe perfilar la educación patrimonial en las universidades, desde la cultura de la profesión, de manera que todo el acervo acumulado en ciencia, tecnología, tradiciones, contribuya a ir modificando los modos de actuación y el sentido de pertenencia a un gremio, a partir del conocimiento del patrimonio cultural y natural que ha venido conformando la identidad cultural de la nación, en interacción con los distintos espacios que permiten contribuir a la formación y sus propósitos formativos.

Se retoma la postura de Calaf (2009), en relación a la pluralidad que confiere la educación patrimonial en la formación de los profesionales universitarios, para responder adecuadamente a la gestión y preservación del patrimonio cultural y natural, cuando explica que "La diferente naturaleza del patrimonio incide en el conjunto de conocimientos, propios de la tarea a interpretar. Son elementos diferenciales que sirven de este conocimiento, histórico, en unos casos artístico, en otro industrial, paisajístico, etcétera" (Calaf, 2009, p. 21).

En tal sentido, se está refiriendo a la naturaleza de las expresiones y ámbitos del patrimonio y su ductilidad para aportar a la formación de un profesional competente, para dar respuesta a las exigencias de preservar el patrimonio cultural y natural. Desde esta perspectiva, se involucran, ingenieros, arquitectos, biólogos, geógrafos, comunicadores, pedagogos, historiadores, economistas, por solo mencionar algunos ejemplos de profesionales.

Varios estudios resaltan la formación profesional desde la metodología que ofrece la educación patrimonial, y en sentido propositivo resaltan la importancia de la formación en carreras pedagógicas,

considerando que existe un vacío cognitivo desde el diseño curricular, quedando a la espontaneidad del docente. "La concepción teórico metodológico que se presenta ha tenido un impacto positivo en la formación inicial y permanente de la carrera Licenciatura en Educación, (...) al introducirse en los diferentes procesos sustantivos universitario con incidencia en la educación patrimonial" (Veitia *et al.*, 2023, p. 8).

El estudio del patrimonio cultural y el patrimonio natural, como asignatura del currículo propio en la carrera Turismo de la Universidad de La Habana, Cuba, es un ejemplo válido, ya que para estos profesionales el patrimonio es un recurso turístico. Así se identifica la asignatura como disciplina desde el Plan de Estudio; sin embargo, desde la propuesta de programa, no forma los elementos valorativos de ¿cómo proteger? y ¿cómo explotar este recurso turístico? La propuesta actual se presenta más desde el panorama de la cultura cubana, que, desde el estudio y aportes del patrimonio cultural a la carrera de Turismo, por lo que se trabaja en una propuesta de programa para esta carrera en cuestión.

En la propuesta educativa patrimonial desplegada con estudiantes de la carrera de Comunicación Social de esta propia universidad, se privilegió su carácter simbólico, a través de la interpretación del patrimonio, por lo que se develaron códigos que amplían la capacidad de análisis para valorar a profundidad un fenómeno, un objeto y para transmitir la información que puede aportar, para sensibilizar. De esta manera, se reveló cómo comunicar y cómo conocer acercando otros referentes para una apropiación activa del conocimiento. Como resultado de este programa se obtuvieron un conjunto de productos de comunicación del patrimonio creados por los estudiantes, ampliando el ámbito de los contenidos a abordar desde los diferentes medios que posibilita la comunicación.

Como resultado de esta investigación se ha diseñado e implementado un programa de asignatura optativa enfocada a la comunicación del patrimonio, para la carrera Comunicación Social, dentro de la disciplina Comunicación y Sociedad, en la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana, el cual ya tuvo su primera validación.

Las universidades en general, y en Cuba en particular, desde su surgimiento también han creado colecciones, resultado de la actividad académica y las investigaciones científicas, que se constituyeron como Museos Universitarios. Son estas instituciones una muestra que validan la educación patrimonial en la formación de los futuros profesionales, así como la pluralidad del lenguaje de esta concepción educativa. En Cuba se destacan, entre otros, el Museo de Historia Natural "Felipe

Poey", el Museo Antropológico "Montané" y el Museo Arqueológico "Dihigo", en la Universidad de la Habana. También la Universidad de Oriente con su "Museo de Historia Natural", "Museo Arqueológico" y el Museo de Arte "Prat Puig". Otras universidades del país cuentan con museos o salas museológicas vinculados a sus carreras con un importante legado científico para las generaciones actuales y futuras.

No obstante, los resultados obtenidos, se reconoce, desde el estado actual de la educación patrimonial, la necesidad de que el tema ocupe un espacio importante en la formación del futuro profesional de la Educación Superior en Cuba. Asimismo, se demuestra la necesidad de profundizar en esta concepción educativa que promueve la formación desde un lenguaje plural, en espacios académicos.

En el orden gnoseológico destaca la dificultad para conceptualizar el patrimonio, sus expresiones y ámbitos, y su consideración desde una visión reduccionista, limitando su uso a la educación informal, extracurricular, como adorno en la formación; cuando se ha demostrado que es una necesidad sensibilizar a los claustros acerca de su importancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calaf, R. (2009). *Didáctica del Patrimonio, epistemología, metodología y estudio de casos*. Ediciones TREA. Madrid, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=375970>
- Cantón, V., & González, S. O. J. (2009). Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa. *Revista CORREO del MAESTRO*, 161. <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-161/s/12052542>
- Castro, F. M., & López, F. R. (2017). La educación patrimonial al servicio de la ciudadanía. En Gómez Carrasco, C. J., Rodríguez Pérez, R., & Miralles Martínez, P. (Coords.), *La enseñanza de la historia en el siglo XXI: Desarrollo y evaluación de competencias históricas para una ciudadanía democrática* (pp. 53-65). Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. <https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2574&edicion=1>
- Comité Internacional de Museos (ICOM). (2017). *Código de Deontología*. 25 Asamblea General del ICOM. Lisboa. Portugal. <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/codigo-de-deontologia>

- Cuenca López, J. M., Martín-Cáceres, M., & Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en la educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula Abierta*, 49 (1), 45-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7471614>
- Cuenca López, J. M., Molina Puche, S., & Martín Cáceres, M. J. (2018). Identidad, ciudadanía y patrimonio. Análisis comparativo de su tratamiento didáctico en museos de Estados Unidos y España. *Arbor*, 194(788), a447. <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2007>
- Fontal Merillas, O., Luna, U., & Ibáñez, A. (2021). Educación patrimonial: Clave de futuro para la gestión del patrimonio. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Colección Pasos Edita No. 29. https://pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSEdita29/PSEdita29_11.pdf
- Godoy, M. A., Hernández Ojeda, J. A., & Adán Alfaro, L. I. (2013). *Educación patrimonial desde el museo: iniciativas de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural*. <https://www.doccity.com/es/docs/educacion-patrimonial-desde-el-museo/4686462>
- Gómes, Hernández, T. R., & Basquerote Silva, A. T. (2018). La educación patrimonial de los docentes universitarios en Remedios, monumento nacional. *Perspectiva*, 36(4), 1132-1148. <https://doi.org/10.5007/2175-795x.2018v36n4p1132>
- Jiménez, G. A., & Peñate, A. G. (2022). Tecnologías sociales en la gestión del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas. *ReNoSCol*, 1(3), 54-68. <http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>
- Molinas Torres, M., & Ortiz Urbano, R. (2021). Educación sostenible y conservación del patrimonio cultural en la formación del profesorado universitario. *Formación Universitaria*. 14(1), 207-216. <http://dx.doi.org/10.4067/So718-50062021000100207>
- Rodríguez Vallejo, E., Valdivia Martínez, I., & Santos Abreu, I. C. (2022). Una visión de la Educación Patrimonial en Cuba desde la investigación. *Revista Varela*, 22(61), 57-66. <https://revistavarela.uclv.edu/cu/index.php/rv/article/view/1329>
- Teixeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 32(2), 133-145. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052006000200008>

Veitia Arrieta, I. J., González Hernández, G., Moré Estupiñán, M., Fusté Jiménez, M. A., Romero Bello, E., Gómez Hernández, T. R., Rodríguez Vallejo, E., Valdivia Martínez, I., & Gómez Morales, Y. (2023). La educación patrimonial en la formación del profesional de la Educación. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 13(4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-01062023000400016&lng=es&tlng=es

Zabala, M. E., & Galtes, I. R. (2006). Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 11(11),233-261.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65201111>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Los autores participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional